



AUTORIZA CONTRATACION DE ANIMADOR Y DJ PARA
CENA DÍA DEL FUNCIONARIO.

LA HIGUERA, 05 NOV 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; Artículo 10, N° 7, letra "e", y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La necesidad de contratar el Servicio de de animación, karaokes y DJ para cena buffet bailable que se realizará por celebración del día del funcionario municipal.

DECRETO EXENTO: N° 004084 /

DECRETO

Apruébese el contrato por Prestación de Servicios de Animación y DJ, suscrito con el Sr. Cristhian Javier Hananías López, R.U.T.: , mediante trato directo.

Páguese al Sr. Hananías López la suma de \$ 300.000.-, más impuesto. Este gasto se imputará al Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



Sergio H. Díaz Araya
SERGIO H. DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

Distribución :

- 1.- Factura.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Interesado.
- 4.- Carpeta de Adquisiciones.
YGO/SDA/pcha.



Perko Galleguillos Ossandon
PERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA